BOLETíN INFORMATIVO Nº 001

EDICIÓN BIMESTRAL

COMISIÓN PERMANENTE

DE SEGURIDAD HIGIENE Y MEDICINA DEL TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Dirigido a Personas, Empresas, Organizaciones, Asociados y Relacionados, vinculados con las Entidades que integran la Comisión Permanente, las que lo distribuirán vía e-mail según sus registros.

El Instituto Argentino de Seguridad convoca en Abril de 1989, a las principales Instituciones relacionadas con la Seguridad y la Salud Ocupacional, las que se integran en un Grupo de Trabajo bajo la denominación de "Comisión Permanente de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo de la República Argentina".

Este Grupo de Trabajo tiene como objetivo principal, el sesionar como Comisión Permanente para el análisis, propuestas y asesoramiento en materia de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo a los Poderes Públicos.

Desde su integración ha organizado en conjunto, la celebración del "Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la República Argentina", cuyo acto incluye la entrega de Distinciones y Reconocimientos a Personas, Empresas y Entidades, en mérito a la permanente labor desarrollada en bien de la preservación de la salud y la vida del hombre en el trabajo.

ENTIDADES MIEMBRO

INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD	Es una Asociación Civil y Cultural de bien común, sin fines de lucro, con Personería Jurídica, fundado el 5 de abril de 1940. Es la primera Institución en su género de la República Argentina y una de las primeras a nivel Internacional con dedicación específica, para la Prevención de Accidentes en cualquier tipo de actividad en que participe circunstancial o permanentemente el factor humano. Sus objetivos fundamentales son promover, organizar y prestar Servicios Técnicos y Educativos sobre Seguridad, Salud Ocupacional, Protección Ambiental, Riesgos Psicosociales y Prevención de Accidentes en la Industria, Hogar, Tránsito y Deporte.
IRAM	Es una asociación civil sin fines de lucro, fundada el 2 de mayo de 1935. El IRAM se creó como una respuesta a las necesidades de desarrollo del sector industrial, del intercambio comercial y de los organismos gubernamentales para sus compras y reglamentos técnicos, siendo el primer organismo de normalización que se fundó en toda Latinoamérica, el tercero de América, después de la American Standards Association de los EEUU,(1928) y de la Canadian Engineering Standards Association del Canadá,(1931). Reconocido por el Estado Nacional como el Organismo Argentino de Normalización, en el marco del Sistema Nacional de Normas Calidad y Certificación, creado por el Decreto 1474/94.
Cámara Argentina de Seguridad	Fundada el 7 de Septiembre de 1966. Los principales objetivos son, entre otros, el Fomentar el espíritu de asociación entre los empresarios dedicados a la fabricación de elementos de seguridad; Ejercer la representación y defensa de los intereses profesionales colectivos e individuales de sus asociados y de la industria de elementos para la seguridad; Colaborar con los Poderes Públicos y las entidades privadas en todo aquello que contribuya al desarrollo y el progreso de la industria de elementos de seguridad; Promover una acción tendiente a crear conciencia sobre normas, procedimientos y técnicas que contribuyan a la seguridad o al incremento de la seguridad en el ámbito de la industria, el hogar, el deporte, el tránsito, etc.; Contribuir a la creación de un claro discernimiento sobre las características, propiedades y comportamientos que deben exigirse a los elementos de seguridad, para que puedan cumplir eficazmente su cometido;
COLEGIO PROFESIONAL COPHISEMA	Fundado en la Ciudad de Buenos Aires, el 25 de Noviembre de 1970. Los principales Objetivos están dirigidos a ejercer la protección de los derechos y dignidad de sus miembros ejerciendo su representación ya fuese en forma individual o colectiva, para asegurar las mas amplias libertades y garantías en el correcto ejercicio de la profesión; propiciar la Ley de Ejercicio de la Profesión y la creación de la matrícula profesional de todos los actuantes en la o las especialidades; estimular el acercamiento y vinculación entre los miembros que, de acuerdo con el Estatuto, pueden formar parte del Colegio; fomentar y mantener el espíritu de solidaridad, la cooperación, el intercambio de experiencias e ideas y la recíproca consideración entre los profesionales en la Seguridad, Higiene y Medio Ambiente; colaborar con los Poderes Públicos en el estudio de los proyectos de leyes, decretos, reglamentaciones relacionadas con la o las especialidades.
ASOCIACIÓN de ACÚSTICOS ARGENTINOS	Fue fundada por un grupo de profesionales argentinos el 7 de mayo de 1976. Es una sociedad civil sin fines de lucro, según Resolución 1704. En 1977 la AdAA es reconocida por la International Comission on Acoustics (I.C.A.), dependiente de la UNESCO, como representante de Argentina. La AdAA se convierte en uno de los Miembros Fundadores de la Federación Iberoamericana de Acústica (FIA) quien congrega las sociedades de la Argentina, Brasil, Chile, España, Perú, México y Portugal. AdAA mantiene contactos permanentes con Sociedades de Acústica de todo el mundo, con particular énfasis en América Latina y la península Ibérica, propiciando y favoreciendo el contacto entre laboratorios universitarios e investigadores argentinos y extranjeros.
SMT	Un grupo de 47 Médicos del Trabajo, reunido en la ciudad de Olavarría, fundaron el 13 de Noviembre de 1982 la SMTBA, con el objetivo de propender el estudio y adelanto de la Medicina del Trabajo, una especialidad médica de carácter esencialmente preventivo, y de profundo contenido humanístico. Los objetivos de la Medicina del Trabajo, y por ende de la Sociedad, son los de promover, preservar y mantener la salud del trabajador, por una parte, y por la otra, impulsar el nucleamiento de los profesionales de esta especialidad. mantiene fluidas relaciones con las principales organizaciones nacionales e internacionales en el campo de la salud y seguridad ocupacionales; organiza regularmente congresos de nivel internacional; es miembro de la Comisión Internacional de Salud Ocupacional (ICOH); posee un activo Departamento de Docencia con actividades que permiten tanto la formación de Médicos del Trabajo como la educación continua de los especialistas
Asociación Argentina de Ergonomía y Factores Humanos	Fue constituida como Entidad Civil, de Bien Público, sin Finalidades de Lucro, el 30 de Julio del año 2002, obteniendo su Personería Jurídica por Resolución IGJ Nº 417, el 21 de Abril del 2003. Cuenta con el reconocimiento del IEA y es cofundador de ULAERGO. Son sus Objetivos fundamentales: Propender al estudio, investigación, divulgación y efectiva aplicación de la Ergonomía en la República Argentina. Asegurar la idoneidad de los profesionales que desarrollan sus actividades en el área de la Ergonomía y defender sus derechos específicos en el ámbito de la República Argentina. Organiza de eventos de carácter científico-tecnológico-académico (cursos, congresos, jornadas, seminarios, etc.) relacionados con la temática de la Ergonomía y con las disciplinas conexas. Procura la defensa de los derechos específicos de los profesionales de la Ergonomía en el ámbito de la Argentina: elaboración de referenciales para la certificación profesional y otras medidas tendientes a favorecer el reconocimiento institucional de la disciplina y de la profesión en el país.

CONVENIO

En la Ciudad A. de Buenos Aires, el 21 de Abril de 2010 se suscribió el CONVENIO DE COOPERACIÓN SOBRE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDICINA DEL TRABAJO Nº 18/2010, entre la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y la Comisión Permanente, de vigencia permanente.

Oportunamente, se anexó al CONVENIO BILATERAL DE COOPERACIÓN SOBRE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDICINA DEL TRABAJO, suscripto con la S.R.T., un ACUERDO COMPLEMENTARIO que estableció, de común acuerdo, ÁREAS TEMÁTICAS, para el tratamiento de los temas que así lo ameritaran.

I. ÁREA TÉCNICA – CIENTÍFICA (Seguridad e Higiene, Medicina del Trabajo, Ergonomía, Protección Ambiental)

II. ÁREA DISPOSICIONES LEGALES (Leyes, Decretos, Resoluciones)

III. ÁREA GESTIÓN Y POLÍTICA (Organización y Administración, Capacitación, Prevención)

IV. ÁREA PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (Riesgos del Trabajo, Accidentes y Enfermedades Profesionales)

V. ASPECTOS VARIOS RELACIONADOS (Temas no comprendidos en los puntos anteriores).

Cabe destacar que el objetivo fundamental de este convenio S.R.T.. - CP, es prestar asesoramiento técnico-científico, referido a los distintos aspectos que componen la temática de la Prevención de Riesgos del Trabajo.Dicho asesoramiento se brinda a requerimiento de la SUPERINTENDENCIA, con carácter “ad honorem” y por medio de la participación Institucional o de Especialistas según el caso de que se trate.

ENTIDADES MIEMBRO

NOTICIAS E INFORMACIONES

IRAM

La gerencia de Seguridad de la Dirección de Normalización de IRAM informa que para el año 2025 se encuentra planificado realizar los siguientes estudios de normas en los respectivos organismos de estudio relacionados con salud y seguridad en el trabajo.

En algunos casos se trata solamente de modificaciones a realizar a normas existentes en otros casos se refiere al estudio de una nueva norma.

Por cualquier consulta o para información sobre como participar de los estudios contactarse con el Ing. Guillermo Zucal (gzucal@iram.org.ar)

COMISIÓN CALZADO DE PROTECCIÓN

IRAM 3610 Calzado de seguridad. (MOD)
IRAM 3703 Calzado de seguridad para la construcción. (MOD)

COMISIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

IRAM 3628 Protección personal contra caídas de altura. Cuerdas trenzadas con funda, semiestática.

COMISIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA

IRAM 3646-1 Equipos de protección respiratoria. Vocabulario y clasificación. (REV)

IRAM 3646-2 Equipos de protección respiratoria. Recomendaciones sobre selección, uso, cuidado y mantenimiento.

COMISIÓN GUANTES DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL

IRAM 3676 Guantes de protección. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo ante riesgo de exposición al arco eléctrico. (DP)

COMISIÓN INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN

IRAM 3870 Indumentaria de protección. Requisitos generales. (REV)

IRAM 3904 Indumentaria de protección. Requisitos y métodos de ensayo de materiales y prendas utilizados ante riesgo de exposición al arco eléctrico. (MOD

COMISIÓN ERGONOMÍA

IRAM-ISO 11228-1 Ergonomía. Manipulación manual. Parte 1 - Manipulación vertical y horizontal.

IRAM 3753 Ergonomía. Requisitos del puesto de trabajo y exigencias posturales para tareas de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD). (REV)

SUBCOMITÉ SISTEMAS DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

- Seguimiento de los Estudios que se realizan en el ISO 7TC 283:
- ISO 45001:2018 Occupational health and safety management - Requirements. (REV)
- ISO 45007 Occupational health and safety management - OH&S risks arising from climate change and climate action - Guidelines for organizations.
- ISO 45008 Occupational health and safety management - Guidelines for remote working.
- 45009 Occupational health and safety management - Governance and Leadership Top Management requirements for ISO 45001.
- 45010 Menstruation, menstrual health and menopause in the workplace - Guidance.

SMTBA

La Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo del Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), aprobada por la CONEAU / Resolución Ministerial N° 1594, se dicta por convenio con la SOCIEDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La Carrera tiene una duración de 2 años, con una Carga horaria de 2.016 horas, incluyendo la realización de Actividades Complementarias / Extracurriculares, como Clases magistrales, reuniones, congresos y jornadas científicas de la especialidad.

CAS

La Cámara Argentina de Seguridad trabaja conjuntamente con las principales instituciones y organizaciones del sector de la seguridad, la calidad y el trabajo, pensando y concretando distintos proyectos para la protección de las personas y sus bienes.

La misión de la CÁMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD a través de las SubComisiones de Elementos de Protección Personal, Instalaciones Fijas contra Incendios y de Protección contra Incendios, es contribuir a la formación de una sociedad más segura creando conciencia sobre la necesidad de prevención y del cumplimiento de las legislaciones vigentes a los efectos de salvaguardar la vida y la salud de las personas, propiciar un ambiente de trabajo más seguro y la protección del medio ambiente.

COPHISEMA

El COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, presentó su nuevo Centro Académico de Estudios COPHISEMA.

El CAEC, es el nuevo espacio de formación e-learning que desarrolló el COPHISEMA para que interesados, estudiantes y/o profesionales del universo de la Higiene y Seguridad o de disciplinas afines puedan tener un mejor acceso al trabajo y de mayor calidad desde la capacitación continua.

AdAA

El **Día Internacional de la Conciencia sobre el Ruido** es una campaña internacional que pretende alertar a los ciudadanos sobre los efectos adversos que puede tener el ruido sobre la salud y el bienestar de las personas.

Este día fue propuesto en 1996 por el Center of Hearing and Communication (CHC, USA), y desde ese momento se conmemora el último miércoles de abril de cada año**.**

Y se alienta a todos a realizar o participar en actividades de divulgación del tema.

Hay muchas razones para bajar los niveles de ruido, pero fundamentalmente, como recomienda la ASOCIACIÓN DE ACÚSTICO ARGENTINOS:

¡Proteger nuestra salud!

AdEA

La Asociación de Ergonomía Argentina el día 04 de diciembre de 2024, en su Asamblea General Extraordinaria decidió de forma unánime el cambio de nombre de la institución por: "**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ERGONOMÍA Y FACTORES HUMANOS**".

Este cambio se manifiesta en concordancia con lo propio que ha realizado la IEA y la ULAERGO recientemente.

ADEA cuenta con comités de trabajo, integrados por un coordinador y los asociados que tienen interés en participar en cualquiera de ellas.

I.A.S.

Con fecha **Martes 22 de Abril** de 2025, el INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD llevará a cabo el **XXII Congreso Argentino de Seguridad, Salud Ocupacional, Recursos Humanos, Medio Ambiente y Comunidad;** un ***"CONGRESO DE PELÍCULA",*** de carácter presencial e inscripción gratuita y conmemorará el **85º Aniversario de la Fundación del I.A.S**.

Asimismo, realizará el festejo del **"Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la República Argentina**", cuya Celebración es convocada por la Comisión Permanente de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo y adhiere a la "**XXIIª SEMANA ARGENTINA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO"**, instituida por Resolución S.R.T. Nº 760/03.

El Evento será en el Centro de Convenciones "Palais Rouge" - J. Salguero 1433 (Palermo), C.A.B.A.

El Programa del Congreso incluirá la integración de **PANELES TEMÁTICOS**, de carácter Nacional e Internacional, por parte de destacados Profesionales y Especialistas que darán tratamiento a los siguientes temas:

- **"MUJERES AL BORDE DE UN ATAQUE DE NERVIOS"**
  - Reinventando la historia. El Rol actual de la Mujer liderando la Prevención y los Recursos Humanos
- **"LA MATRIX"**
  - Qué papel ocupará la Tecnología en nuestras vidas. ¿Todo es posible? El futuro y la innovación en SySO
- **"EL CIELO PUEDE ESPERAR"**
  - Nadie debe morir en la víspera. Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en post del cuidado de la Salud y la Vida
- "**ATRAPADO SIN SALIDA"**
  - Cómo mejorar la Salud Mental de las personas en los ambientes donde el ser humano desarrolla sus actividades – Educación y Futuro.

Para participar de todas las actividades del Congreso, que se desarrollarán el Martes 22 de Abril a partir de las 09.00 horas, inscribirse sin cargo en el link:
https://forms.gle/cemi9XGGa2YHjrwL6
ó accediendo a n/Página Web: https://www.ias.org.ar
donde también podrá informarse de la integración y los temas que tratarán los distintos Paneles.

https://ww.ias.org.ar
https://www.iram.org.ar
https://www.cas-seguridad.org.ar
https://cophisema.com.ar
https://smtba.org.ar/
https://adaa.org.ar/
http://adeargentina.org.ar/